IMPORTACIONESLUCIA S.A.

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONESLUCIA S.A.

En la Avenida 03 y Calle 16 de esta ciudad de Manta, segundo piso del edificio Manareco, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10H05, se reúnen los Accionista de la compañía IMPORTACIONESLUCIA S.A., Dirige esta sesión la señora presidente Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria ad-hoc de la misma el señor Ab. Jofre Macias Cabal. - En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir 1.000 acciones de un dólar cada una distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR APORTE	PORCENTAJE DE APORTACION	FORMA DE CONCURRENCIA
Lucia Telesilda De Genna Fernández	USD 980,00	98 %	Personal
Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda	USD 20,00	2 %	Personal
TOTAL	USD 1.000,00	100 por ciento	

Luego se pone en conocimiento los puntos a tratarse en el ORDEN DEL DÍA constante de la convocatoria comunicado a la accionista mediante sendos oficios y que es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONESLUCIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **IMPORTACIONESLUCIA S.A.**, a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal que se llevará a cabo el próximo día 28 de marzo del 2019, a las 10h00, en la calle 16 y avenida 3, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día:
Conocer y Resolver sobre:

- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico del año 2018.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Distribución de las Utilidades.

Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.
Fdo.) EL GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, el asistente aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el articulo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado. -

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PUNTO UNICO: Hace uso de la palabra la Señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados, a continuación, interviene el señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, quien pide que por secretaría se de lectura al informe de gerencia e informe de comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, La Señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes **resoluciones**:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. Las Utilidades reflejadas en el Balance serán repartidas de acuerdo a los que manda la Ley.

Evacuando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que

tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía IMPORTACIONESLUCIA S.A., firmando para constancia de los allí presentes. -**Fdo.) Lucia Del Pilar Fernández. Accionista y Presidenta – Fdo.) Lucia Telesilda De Genna Fernández. Accionista y Gerente General. - Fdo.) Ab. Jofre Macías Cabal. -Secretario ad hoc de la junta. -**

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, MARZO 28 DEL 2019.

Ab. Jofre Macías Cabal.
Secretario ad hoc de la junta.